

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Salud Pública y Nutrición Comunitaria	Salud Pública Especial	3º	2º	6 (4T + 2P)	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Pilar Requena Méndez</li> <li>• D<sup>a</sup>. Inmaculada Salcedo Bellido (coordinación)</li> </ul>			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja, Planta 0, 18071 Granada. Telf: +34 958 249617  - D <sup>a</sup> . Pilar Requena Méndez: prequena@ugr.es - D <sup>a</sup> . Inmaculada Salcedo Bellido: isalcedo@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Prof. Requena Méndez: martes y jueves de 9:30-10:30 y de 11:30-13:30.  Prof. Inmaculada Salcedo: martes y jueves de 8.30 a 10.30 horas y viernes de 12.30 a 14.30 horas.  <b>Se aconseja que los alumnos soliciten <u>cita previa</u> a través del correo electrónico o a través de la plataforma PRADO2 (-Mensajes-).</b>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado de Nutrición Humana y Dietética	Ninguno
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
Se recomienda haber cursado las materias básicas y las asignaturas programadas en cursos anteriores (primero y segundo), especialmente la Salud Pública General.	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
Determinantes de salud. Determinantes ambientales. Conocimientos sobre salud ambiental. La nutrición en la promoción de la salud. Conocimientos sobre los servicios sanitarios	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><u>Competencias genéricas</u></p> <p><b>Valores profesionales, actitudes y comportamientos</b></p> <p><b>CG2-</b> Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.</p> <p><b>CG3-</b> Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.</p> <p><b>CG.4-</b> Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.</p> <p><b>Habilidades de comunicación y de manejo de la información</b></p> <p><b>CG.5-</b> Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.</p> <p><b>CG.6-</b> Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.</p> <p><b>Conocer y aplicar las Ciencias de los Alimentos</b></p> <p><b>CG.11-</b> Conocer la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos.</p> <p><b>Conocer y aplicar las Ciencias de la Nutrición y de la Salud</b></p> <p><b>CG.12-</b> Conocer los nutrientes, su función en el organismo, su biodisponibilidad, las necesidades y recomendaciones, y las bases del equilibrio energético y nutricional.</p> <p><b>CG.13-</b> Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.</p> <p><b>CG.14-</b> Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la</p>	



planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.

### **Conocer los fundamentos de la Salud Pública y Nutrición Comunitaria**

**CG.21-** Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria-nutricional de la población.

#### Competencias específicas

##### **Cognitivas:**

**CE.15-** Conocer la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos.

##### **Procedimentales:**

**CE.46-** Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.

**CE.52-** Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

##### **Actitudinales:**

**CE.31-** Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.

**CE.39-** Participar en el equipo multidisciplinar de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.

**CE.48-** Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

Obtener los conocimientos y las habilidades imprescindibles en el ámbito de la Salud Pública que sirvan de base a las actuaciones del futuro graduado en Nutrición Humana y Dietética, especialmente en el plano comunitario. Entre ellos cabe destacar:

- Higiene alimentaria y factores ambientales relacionados con la salud
- Capacidad para desarrollar y participar en, equipos multidisciplinarios y proyectos de Salud Pública relacionados con la nutrición
- Epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles de mayor importancia en España y en el mundo
- Eficacia y seguridad de las medidas de control disponibles

### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

#### **TEMARIO TEÓRICO**

**Tema 1.** Introducción a la Salud Pública Especial.



## **UNIDAD 1: PROTECCIÓN DE LA SALUD. MEDIO AMBIENTE Y SALUD**

**Tema 2.** Estudio sanitario de la atmósfera. Contaminación biótica del aire. Repercusión sobre los alimentos.

**Tema 3.** Contaminación abiótica de la atmósfera y su repercusión sobre la salud.

**Tema 4.** Contaminación ambiental por agentes físicos: Ruido.

**Tema 5.** Tratamientos del agua para consumo.

**Tema 6.** Aguas residuales. Riesgos sanitarios y tratamiento.

**Tema 7.** Residuos sólidos. Residuos biosanitarios.

## **UNIDAD 2: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**Tema 8.** Enfermedades transmisibles. La cadena epidemiológica. Estrategias de control.

**Tema 9.** Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía aérea.

**Tema 10.** Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía sexual.

**Tema 11.** Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

**Tema 12.** Epidemiología y prevención de hepatitis virales de transmisión parenteral.

**Tema 13.** Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por artrópodos.

## **UNIDAD 3: ALIMENTACIÓN Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**Tema 14.** Intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias. Estudio sanitario: epidemiología y prevención.

**Tema 15.** Indicadores microbiológicos de riesgo para las enfermedades transmisibles de origen alimentario.

**Tema 16.** Intoxicaciones de origen biológico. Biotoxinas.

**Tema 17.** Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles relacionadas con los alimentos.

Fiebre tifoidea y paratifoidea. Gastroenteritis de origen alimentario causadas por *Salmonella* y *Shigella*.

**Tema 18.** Gastroenteritis de origen alimentario causadas por *Escherichia coli*.

**Tema 19.** Epidemiología y prevención del cólera.

**Tema 20.** Epidemiología y prevención de listeriosis, yersiniosis y campylobacteriosis de origen alimentario.

**Tema 21.** Intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias producidas por *Bacillus cereus*, *Clostridium botulinum*, *Clostridium perfringens* y *Staphylococcus aureus*.

**Tema 22.** Epidemiología y prevención de la hepatitis A y E.

**Tema 23.** Otras infecciones virales transmitidas por alimentos: Norovirus, Rotavirus.

**Tema 24.** Epidemiología y prevención de la triquinosis, anisakidosis y toxoplasmosis de origen alimentario.

**Tema 25.** Brucelosis. Encefalopatías espongiiformes transmisibles. Epidemiología y prevención.

## **UNIDAD 4: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

**Tema 26.** Epidemiología y prevención de las enfermedades no transmisibles.

**Tema 27.** Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares. El papel de los factores nutricionales.

**Tema 28.** Epidemiología y prevención del cáncer. El papel de los factores nutricionales.

**Tema 29.** Enfermedades respiratorias crónicas. EPOC y asma bronquial.

**Tema 30.** Demencias. Importancia sanitaria. Factores de riesgo. Prevención y control

**Tema 31.** Epidemiología y prevención de los trastornos mentales.

**Tema 32.** Epidemiología y prevención de la Diabetes Mellitus. El papel de los factores nutricionales.

**Tema 33.** Epidemiología y prevención de la obesidad.

**Tema 34.** Trastornos del comportamiento alimentario: anorexia y bulimia.

**Tema 35.** Epidemiología y prevención de las lesiones por causas externas. Lesiones por tráfico, Suicidio y



violencia de género.

### **TEMARIO PRÁCTICO**

El temario práctico incluirá las siguientes sesiones:

- **Sesión 1.** Muestreo de aire para la medida manual de contaminantes. Determinación de partículas en suspensión y óxidos de nitrógeno. Control microbiológico del aire.
- **Sesión 2.** Estudio sanitario del agua de consumo. Determinación de la turbidez del agua. Tratamiento de coagulación-floculación. Determinación del cloro libre y cloraminas en agua: método del dietil-parafenileno-diamina (DPD). Determinación práctica de la demanda de cloro: método del punto de ruptura y de la supercloración.
- **Sesión 3.** Estudio de un brote de toxiinfección alimentaria.
- **Sesión 4.** Aplicación de los conocimientos en un supuesto práctico y manejo de páginas web sanitarias de interés en Salud Pública
- **Sesión 5.** Evaluación

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Martínez González MA. (2018). Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. 2ª Ed. Elsevier. Barcelona.
- Piédrola Gil y cols. (2015). Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona.
- Serra Majem y cols. (2006). Nutrición y Salud Pública. 2ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona.
- Jay y cols. (2005). Microbiología moderna de los alimentos. 5ª Ed. Acribia, Zaragoza.
- Mandell y cols. (2002). Enfermedades infecciosas: Principios y práctica. 5ª ed. Médica Panamericana. Buenos Aires.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

##### **Conceptos generales**

- Martínez Navarro F. y cols. (1998). Salud Pública. Mcgraw-hill interamericana. Madrid.
- Ashton F. y Howard S. (1988). La nueva Salud Pública. Ed. masson. Barcelona.
- Last JM. (1987). Public Health and human ecology. Appeton & lange. Connecticut.

##### **Epidemiología de los principales determinantes y problemas de salud pública**

- Stewart BW and Wild CP. (2014). World Cancer Report. IARC Press. Lyon.
- Organización Panamericana De La Salud (2005). El Control de las Enfermedades Transmisibles. 18ª Ed. OPS. Washington.
- Curry SJ, Byers T, y Hewitt M. (2003). Cancer Prevention and Early Detection. Institute of Medicine and Nacional Research Council. Washington.



- Organización Panamericana De La Salud. (2003). Conocimientos actuales sobre Nutrición. 8ª Ed. OPS. Washington.
- Millar AB, Bartsch H, Boffetta P, Dragsted L. y Vainio H. (2001). Biomarkers in Cancer Chemoprevention. IARC Press. Lyon.

### Nutrición y protección de la salud

- ORDEN SCO/3719/2005, de 21 de noviembre, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano. B.O.E. nº 287, de 1 de diciembre 2005.
- Raucher RS. (1996). Public health and regulatory considerations of the safe drinking water act. Annu. Rev. Public Health, 17:179-202.
- Coca Pérez C. (1994). Evaluación de las condiciones sanitarias de las aguas pertenecientes a una zona de la cuenca del río Guadalquivir. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Organización Panamericana de la Salud. (1993). Nuestro planeta, nuestra salud. Informe de la comisión de salud y medio ambiente de la OMS. OPS. Washington.
- American Public Health Association (1992). Métodos normalizados para el análisis de aguas potables y residuales. 17ª ed. Ed. Díaz de Santos, S.A. Madrid.

### ENLACES RECOMENDADOS

- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO): [www.fao.org](http://www.fao.org)
- Organización Mundial de la Salud (OMS): [www.who.int](http://www.who.int)
- Organización Panamericana de Salud (OPS): [www.paho.org](http://www.paho.org)
- Instituto de Salud Carlos III, en el que se incluye el Centro Nacional de Epidemiología: [www.isciii.es](http://www.isciii.es)
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: [www.juntadeandalucia.es/salud/principal](http://www.juntadeandalucia.es/salud/principal)
- Ministerio de Sanidad y Consumo: [www.msc.es](http://www.msc.es)
- Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (Universidad de Granada): [http://www.ugr.es/~dpto\\_prev/](http://www.ugr.es/~dpto_prev/)
- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
- U. S. Environmental Protection Agency: [www.epa.gov](http://www.epa.gov)
- U. S. Food and Drug Administration: [www.fda.gov](http://www.fda.gov)
- U. S. Centers for Disease Control: [www.cdc.gov](http://www.cdc.gov)
- Naciones Unidas (ONU): [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/)

### METODOLOGÍA DOCENTE

**1. Clases teóricas.** En dichas clases se empleará preferentemente el método expositivo basado en la lección magistral participativa (fomentando la participación activa del alumnado a través de preguntas) (40 horas). La duración aproximada de cada clase es de 60 minutos. Se podrán realizar algunos seminarios durante las horas de docencia teórica, en los que se abordarán temas de interés sanitario actual relacionados con contenidos del programa.



El alumnado dispondrá de material adicional (artículos, documentos de apoyo a las clases expositivas, presentaciones, etc.) en la plataforma PRADO-2 a lo largo del curso.

**2. Sesiones prácticas.** Serán sesiones de 3 horas de duración que se realizarán durante una semana (3 horas diarias, 5 días). La carga que supondrán estas actividades formativas sobre el total de créditos será de 2 créditos y la **asistencia será obligatoria**. Se permitirán ausencias durante alguno de los días planificados, siempre que estén debidamente justificadas mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.).

Para asistir a las prácticas será imprescindible que el alumno acuda provisto de bata, calculadora y del cuaderno de prácticas el cual será facilitado el primer día de prácticas.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Siguiendo el texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, e incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se empleará en esta materia:

### **CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

#### **Evaluación de la teoría (85% de la nota final)**

a) Un único examen tipo test teórico (65%). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Los alumnos acogidos a esta modalidad de evaluación, se podrán presentar a dicho examen independientemente de la calificación obtenida en el examen de prácticas. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

**Bajo esta modalidad de evaluación, el resto de puntuaciones únicamente serán sumadas si la calificación obtenida en el examen es de 26 puntos o más sobre los 65 puntos posibles.**

b) Entrega de tres actividades individuales de repaso y profundización del temario de la asignatura (12%). Serán entregadas a través de la plataforma PRADO-2. Cada actividad contará un máximo de **4 puntos**.

c) Realización y exposición de un trabajo grupal (8%). Se realizará un trabajo grupal sobre un problema de Salud Pública que será entregado a través de la plataforma PRADO-2. Dicho trabajo contará un máximo de **8 puntos**.

#### **Evaluación de las prácticas (15% de la nota final)**

a) Evaluación del manual de prácticas (5%): dicho manual se facilitará el primer día de prácticas. Por la realización correcta y completa de dicho manual, se otorgarán hasta un máximo de **5 puntos**. El manual deberá entregarse el último día de prácticas para su corrección.

b) Examen de prácticas (10%): tendrá lugar el último día de prácticas y será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **10 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará **1 punto** a la calificación final y cada



pregunta errónea **restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de **15 puntos**.

**Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.**

**No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.**

**Calificación final:** la suma de las puntuaciones de los cuatro métodos de evaluación, dividida por 10, permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 10:

ABROBADO: De 5,0 A 6,9 puntos.

NOTABLE: De 7,0 a 8,9 puntos.

SOBRESALIENTE: A partir de 9,0 puntos.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

### **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación, en **convocatoria ordinaria y extraordinaria**, consistirá en un examen tipo test de **80 preguntas** (65 de teoría + 15 de prácticas) de respuesta múltiple con 4 opciones de la que sólo una es correcta y abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Dicho examen corresponde al **100% de la calificación** final y se supera con una puntuación mínima de **40 puntos** sobre los 80 posibles. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

### **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email,



solicitando examinarse por incidencias, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura. La fecha alternativa será propuesta por el/los profesor/es encargado/s de la docencia y el examen consistirá de **8 preguntas de respuesta breve** de contenido teórico. En la modalidad de evaluación única además tendrán 2 preguntas de contenido práctico. En caso de evaluación continua, para sumar el resto de puntos al examen, será necesario obtener en éste una puntuación mínima de 3,2 puntos de los 8 posibles. En el caso de evaluación única, para aprobar la asignatura será necesario obtener en el examen 5 puntos de los 10 posibles.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Prof. Requena Méndez: martes y jueves de 9:30-10:30 y de 11:30-13:30.

Prof. Inmaculada Salcedo: martes y jueves de 8.30 a 10.30 horas y viernes de 12.30 a 14.30 horas.

Para llevar a cabo las tutorías no presenciales se emplearán herramientas síncronas (Google Meet) y asíncronas (foros específicos habilitados en la plataforma PRADO-2 y/o correo electrónico). Este sistema de tutorización permitirá reforzar la acción orientadora y el seguimiento del alumnado.

Para las tutorías presenciales y desarrolladas mediante herramientas síncronas, se concertará cita previa mediante correo electrónico o a través de la plataforma PRADO-2 (-Mensajes-).

**Se aconseja a los alumnos que para las tutorías que requieran presencialidad, soliciten cita previa a través del correo electrónico o a través de la plataforma PRADO-2 (-Mensajes-).**

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

Si el aforo de la clase no permite la presencialidad de todos los alumnos, dependiendo de las capacidades tecnológicas del aula y de la normativa vigente, las clases serán retransmitidas en directo, grabadas o se entregarán temas escritos y se les facilitará todo el material necesario a través de la plataforma PRADO-2. La entrega de trabajos se realizará a través de la plataforma PRADO-2 y la exposición del trabajo grupal será presencial.

Si el aforo del laboratorio de prácticas no permite la presencialidad de todos los alumnos convocados para cada turno, dos de las cuatro sesiones prácticas serán virtuales asíncronas, y las otras dos serán presenciales dividiendo en dos grupos a los alumnos convocados, con el fin de respetar la distancia de seguridad establecida por las autoridades. El alumno dispondrá del contenido de las prácticas para su seguimiento en la plataforma PRADO-2.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

#### MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

##### Evaluación de la teoría (85% de la nota final)

a) Un único examen tipo test teórico (65%). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **26 puntos de los 65 posibles**. Los alumnos acogidos a esta modalidad de evaluación, se podrán presentar a dicho examen independientemente de la calificación obtenida en el examen de prácticas. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

**Bajo esta modalidad de evaluación, el resto de puntuaciones únicamente serán sumadas si la calificación obtenida en el examen es de 26 puntos o más.**

b) Entrega de tres actividades individuales de repaso y profundización del temario de la asignatura (12%). Serán entregadas a través de la plataforma PRADO-2. Cada actividad contará un máximo de **4 puntos**.

c) Realización y exposición de un trabajo grupal (8%). Se realizará un trabajo grupal sobre un problema de Salud Pública que se entregará a través de la plataforma PRADO-2 y se expondrá de manera presencial. Dicho trabajo contará un máximo de **8 puntos**.

##### Evaluación de las prácticas (15% de la nota final)

a) Evaluación del manual de prácticas (5%): dicho manual se facilitará el primer día de prácticas. Por la realización correcta y completa de dicho manual, se otorgarán hasta un máximo de **5 puntos**. El manual deberá entregarse de manera presencial el último día de prácticas para su corrección.

b) Examen de prácticas (10%): tendrá lugar el último día de prácticas de manera presencial y será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **10 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará **1 punto** a la calificación final y cada pregunta errónea **restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de **15 puntos**. Si el aforo de la clase no permitiera la presencia de todos los alumnos, se harán dos grupos y se establecerán dos horarios distintos dentro del turno horario en el que estén convocados los alumnos.

**Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.**

**No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.**



**Calificación final:** la suma de las puntuaciones de los cuatro métodos de evaluación, dividida por 10, permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 10:

ABROBADO: De 5,0 A 6,9 puntos.

NOTABLE: De 7,0 a 8,9 puntos.

SOBRESALIENTE: A partir de 9,0 puntos.

### Convocatoria Extraordinaria

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurran a la convocatoria ordinaria o bien no obtengan el aprobado en ella, se contempla un Examen Extraordinario de las mismas características que el examen final en convocatoria ordinaria. Se necesitará cumplir con los mismos requisitos que en convocatoria ordinaria para sumar el resto de puntos a la calificación obtenida en el examen.

### Evaluación Única Final

La evaluación, en **convocatoria ordinaria y extraordinaria**, consistirá en un examen tipo test de **80 preguntas** (65 de teoría + 15 de prácticas) de respuesta múltiple con 4 opciones de la que sólo una es correcta y abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Dicho examen corresponde al **100% de la calificación final** y se supera con una puntuación mínima de **40 puntos** sobre los 80 posibles. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

### Evaluación por incidencias

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, el examen consistirá de **8 preguntas de respuesta breve** de contenido teórico para aquellos alumnos de **evaluación continua**. En la modalidad de **evaluación única además tendrán 2 preguntas de contenido práctico**. En caso de evaluación continua, para sumar el resto de puntos a la calificación obtenida en el examen, será necesario obtener en éste una puntuación mínima de 3,2 puntos de los 8 posibles. En el caso de evaluación única, para aprobar la asignatura será necesario obtener en el examen 5 puntos de los 10 posibles.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Prof. Requena Méndez: martes y jueves de 9:30-10:30 y de 11:30-13:30.

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Para llevar a cabo las tutorías se emplearán herramientas síncronas (Google Meet) y asíncronas (foros específicos habilitados en la plataforma PRADO-



Prof. Inmaculada Salcedo: martes y jueves de 8.30 a 10.30 horas y viernes de 12.30 a 14.30 horas.

2 y/o correo electrónico). Este sistema de tutorización permitirá reforzar la acción orientadora y el seguimiento del alumnado.  
Para las tutorías desarrolladas mediante herramientas síncronas, se concertará cita previa mediante correo electrónico o a través de la plataforma PRADO-2 (- Mensajes-).

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El alumnado dispondrá de diferentes materiales a través de la plataforma PRADO-2: en algunos contenidos teóricos se procederá a la grabación de las clases para facilitar el seguimiento asíncrono de las mismas y en otros se entregarán los temas escritos, con la finalidad de atender a las distintas necesidades del alumnado. En todos los contenidos teóricos impartidos, estarán disponibles las presentaciones a través de diapositivas, así como otros documentos de apoyo tales como artículos científicos. También contará con foros para el debate y formulación de dudas de los diferentes contenidos de la asignatura.

Se realizarán clases síncronas para cada uno de los bloques de contenidos teóricos a través de Google Meet. En ellas se sintetizarán y repasarán los contenidos y se resolverán las dudas formuladas por los alumnos, lo que permitirán la interacción con los estudiantes.

La entrega de trabajos se realizará a través de la plataforma PRADO-2 y la exposición de los mismos se realizará a través de Google Meet.

Las prácticas se realizarán a través de Google Meet y el contenido de las mismas estará disponible en PRADO-2.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

##### MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

##### Evaluación de la teoría (85% de la nota final)

a) Examen tipo test teórico (65%). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto**, las respuestas erróneas o en blanco no restarán. Se realizará con la herramienta "Cuestionario" disponible en PRADO-examen. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **26 puntos de los 65 posibles**. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

**Bajo esta modalidad de evaluación, el resto de puntuaciones únicamente serán sumadas si la calificación obtenida en el examen es de 26 puntos o más.**

b) Entrega de tres actividades individuales de repaso y profundización del temario (12%). Serán entregadas a través de la plataforma PRADO-2. Cada actividad contará un máximo de **4 puntos**.

c) Realización y exposición de un trabajo grupal (8%). Se realizará un trabajo grupal sobre un problema de Salud Pública que será entregado a través de la plataforma PRADO-2 y expuesto a través de Google Meet. Dicho



trabajo contará un máximo de **8 puntos**.

#### **Evaluación de las prácticas (15% de la nota final)**

a) Evaluación del manual de prácticas (5%): dicho manual se facilitará el primer día de prácticas. Por la realización correcta y completa de dicho manual, se otorgarán hasta un máximo de **5 puntos**. El manual deberá entregarse a través de la plataforma PRADO el último día de prácticas para su corrección.

b) Examen de prácticas (10%): tendrá lugar el último día de prácticas a través de la herramienta “Cuestionario” disponible en PRADO-examen y será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **10 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará **1 punto** a la calificación final y las preguntas en blanco o erróneas no se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de **15 puntos**.

**Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.**

**No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.**

**Calificación final:** la suma de las puntuaciones de los cuatro métodos de evaluación, dividida por 10, permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 10:

ABROBADO: De 5,0 A 6,9 puntos.

NOTABLE: De 7,0 a 8,9 puntos.

SOBRESALIENTE: A partir de 9,0 puntos.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurran a la convocatoria ordinaria o bien no obtengan el aprobado en ella, se contempla un **Examen Extraordinario** de las mismas características que el examen final en convocatoria ordinaria. Se necesitará cumplir con los mismos requisitos que en convocatoria ordinaria para sumar el resto de puntos a la calificación obtenida en el examen.

#### **Evaluación Única Final**

La evaluación, en **convocatoria ordinaria y extraordinaria**, consistirá en un examen tipo test de **80 preguntas** (65 de teoría + 15 de prácticas) de respuesta múltiple con 4 opciones de la que sólo una es correcta y abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y las preguntas erróneas o en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Se realizará con la herramienta “Cuestionario” disponible en PRADO-examen. Dicho examen corresponde al **100% de la calificación final** y se supera con una puntuación mínima de **40 puntos** sobre los 80 posibles. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación



continuada.

**Nota:** Durante los exámenes de ambas convocatorias, el profesorado estará conectado a través de Google Meet para intentar solventar problemas que se pudieran presentar. Si hubiese algún problema en ese momento que imposibilite a los alumnos realizar el examen, se notificará por esta vía. A los alumnos de evaluación continua se les realizará un examen oral de 8 preguntas de respuesta breve y contenido teórico. A dichos alumnos, para proceder a la suma del resto de puntos a la calificación obtenida en el examen, deberán obtener en éste una puntuación mínima de 3,2 puntos de los 8 posibles. A los alumnos de evaluación única, se le realizará un examen oral de 10 preguntas de respuesta breve (8 de teoría + 2 de prácticas) y para aprobar la asignatura deberán obtener en el mismo una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

#### **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, se les realizará un examen a través de la herramienta “Cuestionario” de PRADO-examen que consistirá de **8 preguntas de respuesta breve** de contenido teórico para aquellos alumnos de **evaluación continua**. En la modalidad de **evaluación única además** tendrán **2 preguntas de contenido práctico**. En caso de evaluación continua, para sumar el resto de puntos a la calificación obtenida en el examen, será necesario obtener en éste una puntuación mínima de 3,2 puntos de los 8 posibles. En el caso de evaluación única, para aprobar la asignatura será necesario obtener en el examen 5 puntos de los 10 posibles.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)**

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

